

Fecha 09.09.2009	Sección Primera-El Mundo	Página 28
----------------------------	------------------------------------	---------------------

GRAVE RETROCESO EN MATERIA DE **DERECHOS HUMANOS**

NOMBRAMIENTO DE ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ COMO PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Las organizaciones firmantes consideramos que el nombramiento de Arturo Chávez Chávez como Procurador General de la República, enmarca un escenario preocupante y desolador para la protección a los **derechos humanos** y sobre todo los **derechos** de las **mujeres**, por las siguientes razones:

- El periodo en el que Chávez fungió como subprocurador y procurador en Chihuahua, fue uno de los periodos con mayor auge de casos de feminicidios en Ciudad Juárez.
- De acuerdo a una recomendación de la **CNDH**, Arturo Chávez tenía la responsabilidad constitucional y legal de investigar, perseguir y consignar a los presuntos responsables de los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez; sin embargo, no lo hizo.
- Chávez tenía la responsabilidad jurídica de brindar resultados a los familiares de las víctimas de feminicidios y, por el contrario, entorpeció las investigaciones a través de sus funcionarios de enlace con la **CNDH**.
- La Comisión Interamericana de **Derechos Humanos**, Amnistía Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, entre otros organismos nacionales e internacionales emitieron también diversas recomendaciones pidiendo desde su remoción hasta su enjuiciamiento por desacato.

Es inaceptable que el Presidente Felipe Calderón asigne a un procurador de justicia con estos antecedentes, a pesar de que durante el Examen Periódico Universal le fueron realizadas más de 20 recomendaciones al Estado mexicano sobre violaciones a los **derechos humanos** de las **mujeres**, e incluso el Estado reconoció su compromiso con el cumplimiento a la protección de los **derechos humanos** de las **mujeres**.

La designación de Arturo Chávez como Procurador constituye una verdadera permisibilidad del Estado para que se continúen violentando los **derechos humanos** de las y los mexicanos. Aceptar esta designación sería una burla a los mecanismos nacionales e internacionales de protección a los **derechos humanos**.

Por lo anterior, las organizaciones firmantes exhortamos al Senado de la República a que, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenios Internacionales y de las recomendaciones realizadas en el tema, no ratifique el nombramiento de Arturo Chávez Chávez como Procurador General de la República.

POR LOS **DERECHOS HUMANOS** DE LAS **MUJERES**

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los **Derechos Humanos, **Mujeres** Unidas Olympia de Gouges, Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, Red Mesa de **Mujeres** de Ciudad Juárez, Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los **derechos** para todas y todos".**

Responsable de la publicación: María de la Luz Estrada Mendoza

